

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

de fecha 27/9/65

ACTA N° 16

PRESIDENCIA

DR. ROLANDO V. GARCIA

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

DR. FELIX GONZALEZ BONORINO

DR. JUAN JOSE GIAMBIAGI

DR. ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ

DR. AMILGAR HERRERA

DR. RODOLFO H. BUSCH

DR. JORGE DEFERRARI

DR. AURELIO AÑOS

En la ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de septiembre de 1965, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Rolando V. García y con la presencia de los Sres. Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

LIC. HORACIO PANEPUCCI

DR. VICTOR RIETTI

LIC. HECTOR TEREZI

LIC. MAXIMO MARIN MIÑONES

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

SRTA. ANA MARIA CAMARASA

SR. CONSTANTINO FERRO FONTAN

SR. TOMAS CANE

SRA. MERCEDES C. DE KURLAT

Siendo las 18 y 25 horas el Sr. Decano anuncia que queda abierta la sesión

Dr. González Bonorino - Renuncia a una Comisión

Seguidamente el Sr. Decano informa que el Dr. González Bonorino, mediante una nota que es leída por Secretaría, eleva su renuncia como integrante de la Sub-Comisión Departamental de Doctorado, por considerar tal función incompatible con la presidencia de la Comisión de Doctorado.

Sin observaciones, se vota y se acepta la renuncia.

Modificación de una resolución

Por Secretaría se lee una nota del Dr. Giambiagi, referente al pedido de prórroga del contrato de la Dra. Mandirola mediante la que se solicita que se modifique la resolución por la cual se la designó con dedicación

exclusiva para hacerlo como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.

El Sr. Decano aclara que como se trata de una modificación puramente formal, ha venido a Consejo sin pasar previamente por la Comisión de Enseñanza.

Puesta a votación la modificación propuesta, resulta aprobada.

Informe del Sr. Decano

Designación del Dr. Busch

A continuación el Sr. Decano expresa sus felicitaciones al Dr. Busch por cuanto el H. Consejo Superior ratificó su designación, de acuerdo con el Art. 44, después de haber vencido el primer período.

Designación de Jurados

Recuerda el Sr. Decano que después de largos meses, el Consejo Superior aprobó los Jurados correspondientes a los llamados a concurso realizados el año anterior. Agrega que inmediatamente de recibida la aprobación, se enviaron las correspondientes notas a los integrantes de dichos Jurados, pero lamentablemente no todos han contestado. Por tal razón hasta la fecha sólo se ha publicado un Jurado; de todos modos, en la Secretaría del Consejo se mantiene la información al día para cualquier señor consejero que necesite datos al respecto.

Conferencia de CASTALA - Participación de la Facultad

Informa el Sr. Decano que desde el 13 al 22 del mes en curso se desarrolló en Chile la conferencia llamada CASTALA - Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo económico y social de Latinoamérica -, en la cual la Facultad ha tenido una participación activa a pesar de haberse incorporado a último momento debido a fallas muy serias de organización dentro del orden local.

La delegación estuvo integrada oficialmente por dos funcionarios del Ministerio de Educación; además, dos miembros y un funcionario del Consejo de Investigaciones y por parte de la Universidad, los Decanos de Ingeniería y de Ciencias Exactas como delegados oficiales y un grupo de asesores. La presidencia de la delegación fue asignada al Ing. Gandolfo, del Consejo de Investigaciones, quien la ejerció muy adecuada y efectivamente. La delegación argentina fue la más numerosa, la que dio la

tónica a la conferencia y la que en cierta manera, determinó la orientación y la mayoría de las resoluciones finales.

En las cuatro comisiones integradas se trabajó intensamente, De los cuatro informes correspondientes, tres fueron redactados por delegados de la Universidad Argentina, es decir que la política que se ha llevado en nuestro país, especialmente por medio de la Universidad, es suficientemente clara, precisa y definida, y adaptada a las necesidades del país y de Latinoamérica. Por otra parte, también se reveló que hay un cierto desequilibrio en América Latina, pues no cabe duda de que la participación de grandes sectores ha sido escasa o nula, lo que debe ser motivo de preocupación. Se ha expresado también unánimemente la necesidad de tener un acercamiento mayor entre las Facultades, y particularmente entre los grupos que cultivan disciplinas análogas en sectores distintos de la Universidad.

Solicitud de ingreso a la Facultad

El Sr. Decano informa que se ha recibido una nota de un graduado uruguayo por la cual solicita su inscripción en esta Facultad para luego inscribirse en el Doctorado. Como el trámite no es común, ha traído el problema para su aprobación por el Consejo Directivo. Agrega que el procedimiento a seguir podría ser el de admitir su ingreso directo y su inscripción en las materias que solicite, hasta que posea el nivel necesario como para iniciar el Doctorado. A partir de ese momento entrará dentro de las normas regulares de la admisión en el Doctorado y en las tareas subsiguientes.

Por Secretaría se lee la nota en la que el interesado indica que ha trabajado junto con el Dr. Carlos Abeledo y que por su intermedio, se ha enterado de los trabajos que se desarrollan en el Departamento de Química Inorgánica, y por eso solicita la inscripción en la Facultad, con el objeto de especializarse en espectroscopía molecular.

Aclara el Sr. Decano que la licenciatura que ha hecho tiene equivalencia automática con la nuestra por cuanto pertenece al grupo de países latinoamericanos en los cuales se reconocen internacionalmente los títulos.

El Dr. González Bonorino entiende que, de acuerdo con la distribución de competencias que hay entre las Comisiones, correspondería que el asunto pase a la de Doctorado para tratar el mecanismo a seguir en tal caso.

El Sr. Decano explica que mientras no haga la inscripción formal al Doctorado, una vez admitido como alumno, la única oficina que actúa es la de alumnos, Cuando solicite su ingreso al doctorado tendrá que pasar a la Subcomisión de Doctorado del Departamento respectivo. Agrega que no tiene inconveniente en que el asunto pase por la Comisión de Doctorado, pero como ahora sólo se pide la admisión a la Facultad, lo trajo directamente a Consejo Directivo, en su carácter de Director del Curso de Ingreso, para abreviar los trámites. Una vez aprobada la admisión en este Consejo, debe ir al Consejo Superior que es el único que puede aprobar la inscripción de un alumno regular.

Ante las explicaciones dadas por el Sr. Decano, los consejeros González Bonorino y Herrera se manifiestan de acuerdo en aprobar la admisión.

El Sr. Decano informa en consecuencia, que el expediente pasará a la Universidad y se dará conocimiento de él a la Comisión de Doctorado, para que cuando llegue la solicitud oficial del candidato la misma esté informada.

Dr. Rolando García - Licencia en el cargo de Decano

El Sr. Decano solicita al Consejo dos meses de licencia en dicho cargo, a partir del 1º de octubre, para concentrar su tiempo y trabajo en el Departamento de Meteorología y en los cursos. Se trataría de ser relevado de las tareas del Decanato, dejando al Sr. Vicedecano a cargo de ellas. Solicita seguidamente al Dr. González Domínguez que presida la sesión mientras el Consejo trata su pedido.

Se retira el Sr. Decano ocupando la presidencia el Sr. consejero Dr. González Domínguez.

El consejero Canó pide autorización y se retira del Cuerpo.

El Dr. González Domínguez informa que se halla en consideración el pedido del Sr. Decano.

El Dr. Herrera apoya la aprobación del pedido.

Puesto a votación sin observaciones, el mismo resulta aprobado.

Ocupa nuevamente la presidencia el Dr. García.

Departamento de Televisión Educativa - Creación

Informa el Sr. Decano que el último punto del informe tiene relación con la tarea que le encomendara el Consejo en la dirección del Curso de Ingreso. Ha tratado de seguir detalladamente el trabajo que se está

realizando dentro de todo el mecanismo del Curso, y en particular lo que se está haciendo en el campo de la Televisión Educativa. Al respecto, entiende que dicho trabajo en televisión es lo más importante que se hace en el país en este campo; considera también que es el núcleo de una nueva forma de encarar los problemas de la enseñanza en ciertos niveles. Además, ha despertado gran interés en otros sectores de la Universidad y en otras Facultades que solicitan la extensión de lo que se está haciendo aquí a los cursos que ellas hacen.

Por lo tanto, como la tarea más urgente será la de formar más gente en la especialidad, cree que hay que dar al grupo una situación estable. Agrega que un experto del CETO (Centro de Televisión Educativa del Exterior) de Londres en cursos de televisión educativa ha visitado el equipo; como resultado de tal visita, además de un informe muy laudatorio enviado al Consejo Británico, se han obtenido becas para los que trabajan en televisión; actualmente el Sr. Romanelli se halla en Londres con una beca del Consejo Británico.

Otra visita recibida ha sido la del profesor Baxter, director de los cursos de Televisión Educativa en la Universidad de Florida. Su juicio fue francamente favorable.

Para dar otra idea del nivel del grupo expresa el Sr. Decano que se tomaron contactos con algunas personas del ambiente de la televisión y con los que, generalmente, dan cursos de entrenamiento, para ver si era posible que dieran un curso al equipo. Dos de ellos se han trasladado a la Ciudad Universitaria, han visto lo que se está haciendo y han dicho que no queda nada por enseñarles.

En definitiva, se tienen bases muy sólidas y se está seguro del nivel y calidad de lo que se hace. Por ello, y teniendo en cuenta que el grupo va a tener proyecciones mayores, que no se va a limitar al curso de ingreso de esta Facultad, manifiesta el Sr. Decano que sería conveniente que el mismo pase a tener estructura propia, colocándolo a nivel de un Departamento técnico-docente.

Además de ocuparse de la Televisión Educativa, tendría a su cargo el servicio de complementos audiovisuales, etc., materiales que necesitan prácticamente todos los Departamentos. Tendría también a su cargo los proyectores de todo tipo que necesita la Casa.

En la actualidad, el grupo dirigido por el Sr. Calvelo Ríos está dividido en dos partes.

La directamente técnica que se ocupa de la parte electrónica-equipos, servicios de microondas, emisión y recepción-, y el grupo de estudio que se ocupa de los medios de producción. En él debe haber personal permanente que vaya profesionalizándose, y personal auxiliar, que puede ser rotativo y constituido por alumnos. El Dr. Busch considera que es una necesidad la institucionalización del grupo de televisión educativa. Agrega que ya se está pensando en aplicarlo en algunos cursos de primer año.

El Sr. Decano informa que en Ciencias Biológicas, el Dr. Singer solicitó comenzar con los cursos de Introducción a la Botánica, porque hay una cantidad de experiencias que no se pueden hacer en clase y que pueden reemplazarse con material preparado especialmente.

En definitiva, el Sr. Decano manifiesta que se propone la creación del Departamento de Televisión Educativa, con una estructura estable dentro de la Facultad, con planes más amplios que los actuales y con sincronización con los demás Departamentos.

Ante preguntas del consejero Deferrari, el Sr. Decano explica que, respecto al presupuesto, lo único que ha habido hasta el presente fueron los sueldos, pues lo demás ha venido por vía de financiación extra. Para el futuro se hará un plan de cuáles cursos pueden hacer y de cuál será el monto involucrado. En lo que respecta al mantenimiento del equipo, el mismo lo efectúa el grupo de técnicos para los que oportunamente se gestionó la partida de presupuesto del Rectorado, aprobada por el Consejo Superior. El Dr. Herrera se manifiesta de acuerdo con la estructuración del grupo. El consejero Panepucci también lo hace y agrega que sería conveniente hacer conocer a todos los Departamentos las posibilidades que este núcleo brinda.

La Sra. de Kurlat desea saber de quién dependerá el Departamento. El Sr. Decano informa que dependerá del Decanato y de la Secretaría en forma directa.

El Dr. Busch propone, concretamente, que se apruebe la propuesta.

El Dr. González Bonorino apoya tal moción.

Puesto a votación, el proyecto resulta aprobado.

Av. Figueroa Alcorta - Accidente

Expresa el Dr. Giambiagi que desea informar sobre un hecho lamentable, ocurrido aproximadamente quince días atrás.

Una alumna de Física I fue atropellada por un auto, en la Avenida Figueroa Alcorta, en Núñez, y falleció.

Por ello, pide en primer lugar al Sr. Decano se mande un pésame a la familia. En segundo lugar, se refiere a la necesidad de conseguir semáforos, tanto para la avenida que pasa al lado de la estación como para la avenida Figueroa Alcorta.

El Sr. Decano manifiesta que por Secretaría se informará sobre el problema.

El Sr. Secretario aclara que se halla para la firma del Sr. Decano una nota dirigida al Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicitando no sólo la colocación del semáforo, sino también señales indicadoras para peatones y semáforos escalonados.

El Sr. Decano se compromete a llevar tal nota personalmente.

Jefe de la Oficina de Compras - Fallecimiento

Recuerda el Sr. Decano a los señores consejeros que el Sr. Alvarez, Jefe de la Oficina de Compras de la Facultad y funcionario de la misma durante mucho años, había solicitado licencia por enfermedad, falleciendo la semana anterior.

Invita luego a los señores consejeros a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio.

Así se hace, y el Sr. Decano da las gracias al Cuerpo.

Resoluciones ad-referendum

Informa el Sr. Decano que la primera resolución ad-referendum se refiere a la designación del Jurado que debía entender en la tesis del Lic. Guido Yagupsky. La misma se ha dictado ad-referendum por cuanto aquél tuvo que ausentarse del país para hacerse cargo de una beca.

Puesto a votación el despacho resulta aprobado.

Agrega el Sr. Decano que las otras dos resoluciones también se refieren a la constitución de Jurados para entender en las tesis de los Lic.

Mircille Perce y Miguel Herrera respectivamente, por motivos similares. Sin observaciones, se votan y aprueban.

Despachos de Comisiones

Expte. N° 407.410/65: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física eleva la renuncia de la Dra. Nora Hojvat de Sabelli al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.466/65: Departamento de Física eleva la renuncia del Lic. Walter Schimmerling al cargo de Ayudante 1°.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.650/64: Dra. Norah Violeta Cohan de Schoijet solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, del Dpto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 405.044/65: Dr. Oscar Varsavsky solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva del Departamento de Matemática.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 406.723/65: Designación de 24 Ayudantes para el Curso de Química de Ingreso.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 3.705/62: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita prórroga de la designación del Dr. Miguel Fernando Soria como Encargado de Curso para colaborar en el dictado de la asignatura Anatomía Comparada.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.443/65: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita la designación del Lic. Enrique Frank como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.411/65: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita la designación de los Lic. E. Baumgartner, J. Bermúdez y J. Costamagna como Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 406.051/65: Ing. E. Fisher solicita la designación de dos Ayudantes 2° para la cátedra de Idioma Ruso.

El Sr. Decano expresa que se podría poner "curso de idioma ruso" en lugar

de "cátedra", palabra que ha sido abolida.

Con esa modificación, se vota y aprueba el despacho.

Expte. N° 405.311/65: Departamento de Matemática solicita la designación del profesor J. Banfi como Encargado del curso de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de las Matemáticas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.802/65: Departamento de Química Biológica solicita la contratación del Dr. Roberto M. Pompei como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial.

El Sr. Decano manifiesta que debería ser contratado para desempeñar tareas en el Departamento de Química Biológica, y por otro artículo ser puesto a cargo del curso como Jefe de Trabajos Prácticos, pues de lo contrario se estaría violando una disposición explícita.

Con estas modificaciones, se vota y resulta aprobado.

Expte. N° 403.119/64: Departamento de Física solicita la anulación de la Resolución CD N° 594/65 y la contratación del Ing. D. Rozenberg para realizar tareas técnicas en el Departamento

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.313/65: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental solicita la contratación del Dr. D.J. Goldstein con asignación y obligaciones de Ayudante 1°, dedicación exclusiva.

El Sr. Decano, ante una manifestación de la Srta. Camarasa, aclara que se suprimirá "para realizar tareas de investigación", lo que queda implícito en la asignación.

Con tal modificación, el despacho se vota y aprueba.

Expte. N° 407.356/65: Departamento de Meteorología solicita la contratación de la Lic. D.E. Arias con asignación y obligaciones de Ayudante 1°, dedicación exclusiva.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 402.251/64: Departamento de Ciencias Geológicas solicita la renovación del contrato del Dr. J.C. Fernández Lima como Profesor Adjunto, dedicación parcial.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.073/64: Jefe del Departamento de Meteorología solicita la renovación del contrato del Dr. Rubén Norscini como Profesor Asociado, dedicación exclusiva.

Tratándose de una contratación de acuerdo con el Art. 54, se vota y aprueba sin observación por unanimidad de los catorce consejeros presentes.

Expte. N° 407.496/65: Departamento de Matemática solicita la contratación del Dr. H.O. Fattorini y de la Dra. Cora S. Sadosky con asignación y obligaciones de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva.

Como en el caso anterior, sin observación, se vota y aprueba por unanimidad de los catorce consejeros presentes.

Expte. N° 407.079/65: Ing. E. Fisher solicita se reconozcan los servicios prestados por el Sr. F. Siñeriz como Ayudante 2° del curso de Idioma Ruso.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.175/64: Dr. O.A. Farach solicita se le liquide la bonificación del período en que se le concediera licencia con goce de sueldo.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.098/65: Srta. E. Ghibaudi solicita autorización para desempeñarse como Ayudante 2° del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, no obstante ser becaria de la Universidad de Buenos Aires.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.429/65: Dr. E. Silberman solicita se le compute el tiempo que se desempeñó en la Comisión Nacional de Energía Atómica, a los efectos de la antigüedad docente.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 1.871/61: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas solicita autorización para que la Dra. A.B. de Albertoni ingrese a la carrera de Investigador Científico.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 328/60: Modificación de la Resolución CD N° 595/59 relativa al Profesorado de Matemáticas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Exptes. N° 407.219/65, 407.318/65, 407.319/65, 407.473/65, 407.475/65, 407.565/65: Donaciones

Sin observación, se votan y aprueban.

Exptes. N° 407.058/65, 401.605/64, 407.184/65: Despachos de Comisión de Doctorado.

Sin observación, se votan y aprueban los despachos de Comisión de Doctorado.

El Sr. Decano informa que los despachos que figuran a fojas 29-40 son problemas de trámite; por lo tanto, si no se hacen observaciones, se votarán en conjunto.

Sin observaciones, se votan y aprueban.

Presupuesto - Informes

Expresa el Sr. Decano que la Comisión de Presupuesto consideró un reajuste que debe elevarse a Universidad, incorporando al presupuesto de la Facultad los incrementos distribuidos en el corriente año. La suma asciende a 22.800.000 pesos que se repartirán de la siguiente manera: 12.800.000 en construcción y refacción de inmuebles; 8.000.000 para equipamiento didáctico y técnico y 2.000.000 para Biblioteca y publicaciones. Agrega que la cantidad para construcción y refacción fue asignada para tal fin por Universidad; los otros diez millones quedaron librados en su distribución al criterio de la Facultad.

Además, ha habido un incremento de presupuesto de 27 millones en personal y 19 millones en gastos. Se ha hecho un ajuste de deudas y se han creado todas las partidas de personal docente, de acuerdo con los concursos en trámite y con los pedidos formulados por los Departamentos para nuevos cargos docentes. Esto también ha sido visto por la Comisión.

Por ello, el señor Decano solicita la autorización del Consejo para elevarlo a Universidad y normalizar así el presupuesto.

El Consejo presta asentimiento.

El Sr. Decano manifiesta que, no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión, siendo las 20 y 5.